



FACULTAD DE MINAS
R E S O L U C I Ó N M.DFMi - 1827 de 2022
(07 DE JUNIO)

" Por la cual se declara desierto el proceso de invitación pública No. M-0737 para "Prestar servicios asistenciales para realizar labores de diseño eléctrico conceptual y de detalle"

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS – SEDE MEDELLIN

En uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el día 04 de abril de 2022, publicó en su página web la invitación pública a presentar propuesta M-0737, por el cual se invitó a "Personas naturales con conocimientos en ingeniería eléctrica" a presentar propuestas para "Prestar servicios asistenciales para realizar labores de diseño eléctrico conceptual y de detalle".

Que el día 06 de abril de 2022 fecha previamente señalada para la recepción de propuestas y cierre de la invitación,

Se presentó Laura Gutiérrez Sepúlveda quien cumplía con el perfil, pero posterior a la publicación de la evaluación y cuando se notificó el contrato a Laura Gutiérrez Sepúlveda ella expresó que no iba a firmar el contrato con la Universidad Nacional de Colombia. Por tal razón se declara desierta la invitación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de invitación pública a presentar propuesta M-0737, cuyo objeto a presentar propuestas es "Prestar servicios asistenciales para realizar labores de diseño eléctrico conceptual y de detalle".

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el contenido de la presente resolución en el link de la página web de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia

P U B L Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E

Dada en Medellín, el 07 de Junio de 2022.

VERÓNICA BOTERO FERNÁNDEZ

Decana